



La que más billete da

**INFORME DE SEGUIMIENTO A  
MATRIZ DE RIESGOS  
Corte al 31 de marzo de 2026**

**I TRIMESTRE 2026**

**MAYO DE 2026**

Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS</b> .....	4
<b>1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	6
<b>2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b> .....	7
<b>3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES</b> .....	7
<b>4. EXPLOTACIÓN JSA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN</b> .....	8
<b>5. GESTIÓN DE RECAUDO</b> .....	8
<b>6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN</b> .....	9
<b>7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE</b> .....	9
<b>8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	10
<b>9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b> .....	10
<b>10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b> .....	11
<b>11. GESTIÓN DOCUMENTAL</b> .....	11
<b>12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN</b> .....	12
<b>13. GESTIÓN JURÍDICA</b> .....	12
<b>14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN</b> .....	14
<b>15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO</b> .....	14
<b>16. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b> .....	15
<b>17. RIESGOS TRANSVERSALES</b> .....	15
<b>18. ESTADO DE REPORTE POR PROCESO</b> .....	16
<b>19. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS</b> .....	17
<b>20. RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES</b> .....	18
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	19

<b>Tabla 1: Tipo de Riesgos por Proceso .....</b>	<b>4</b>
<b>Tabla 2: Descripción de Convenciones.....</b>	<b>6</b>
<b>Tabla 3: Estado de Acciones de Planeación y Direccionamiento Estratégico .....</b>	<b>6</b>
<b>Tabla 4: Estado de Acciones de Gestión de Comunicaciones .....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 5: Estado de Acciones de Explotación JSA Apuestas Permanentes.....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 6: Estado de Acciones de Explotación JSA DOPC.....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 7: Estado de Acciones de Gestión de Recaudo .....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 8: Estado de Acciones de Control, Inspección y Fiscalización.....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 9: Estado de Acciones de Atención y Servicio al Cliente .....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 10: Estado de Acciones de Gestión de Talento Humano.....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 11: Estado de Acciones de Gestión Financiera y Contable.....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 12: Estado de Acciones de Gestión de Bienes y Servicios .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla 13: Estado de Acciones de Gestión Documental .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla 14: Estado de Acciones de Gestión de las Tecnologías y la Información.....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 15: Estado de Acciones de Gestión Jurídica .....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 16: Estado de Reporte de Riesgos Gestión Jurídica I Trimestre 2026.....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 17: Estado de Acciones de Evaluación Independiente y Control a la Gestión.....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 18: Estado de Acciones de Control Disciplinario Interno .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 19: Estado de Acciones de Protección de Datos Personales.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 20: Estado de Acciones de Riesgos Transversales .....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 21: Estado de Reporte por Proceso I Trimestre 2026.....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 22: Resumen Estado de Actividades I Trimestre 2026.....</b>	<b>18</b>

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo de la Lotería de Bogotá y en el marco del Sistema de Gestión Integrado (SGI), la Oficina Asesora de Planeación presenta el Informe de Seguimiento a la Matriz de Riesgo con corte al 31 de marzo de 2026, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026.

Este informe tiene como propósito consolidar y comunicar el estado de avance de las actividades contempladas en los planes de acción de los diferentes procesos institucionales, verificar la implementación de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados y reportar los riesgos materializados durante el periodo, en concordancia con la Matriz de Riesgos Institucional vigente.

El seguimiento se realizó con base en los reportes remitidos por los responsables de cada proceso al corte del 31 de marzo de 2026. La Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, acompañó a las áreas en la verificación y validación de la información, brindando orientación técnica y promoviendo el reporte oportuno y sistemático.

Es importante señalar que la Oficina Jurídica no remitió reporte de seguimiento al corte del primer trimestre de 2026, situación que se registra en el presente informe y sobre la cual se emite alerta institucional. Adicionalmente, durante el período se presentó la materialización de un (1) riesgo institucional correspondiente al proceso de Control Disciplinario Interno, el cual fue atendido y documentado conforme a los procedimientos establecidos.

## TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS

La Matriz de Riesgos de la Lotería de Bogotá, vigente para el primer trimestre de 2026, contempla un total de noventa y seis (96) riesgos distribuidos en diecisiete (17) procesos institucionales y el componente de riesgos transversales. A continuación, se presenta la distribución por proceso y tipo de riesgo:

**Tabla 1: Tipo de Riesgos por Proceso**

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable	Total
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Estratégico: 4 Procesos: 1 Gestión: 2	7	Jefe Oficina Asesora de Planeación	7
Gestión de Comunicaciones	Gestión: 3 Protección Datos Pers.: 1	4	Subgerente Comercial y de Operaciones Profesional de Comunicaciones	4
Explotación JSA Apuestas Permanentes	Corrupción: 2 Gestión: 4 Fiscal: 1 Protección Datos Pers.: 2	9	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	9

Explotación JSA Loterías - DOPC	Corrupción: 1 Gestión: 2 Fiscal: 3 Protección Datos Pers.: 1	<b>7</b>	Directora de Operación de Productos y Comercialización	<b>7</b>
Gestión de Recaudo	Corrupción: 1 Gestión: 1 Fiscal: 3	<b>5</b>	Jefe Unidad Financiera y Contable Profesional de Cartera	<b>5</b>
Control, Inspección y Fiscalización	Fiscal: 1 Gestión: 2	<b>3</b>	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	<b>3</b>
Atención y Servicio al Cliente	Gestión: 1	<b>1</b>	Profesional III Atención al Cliente	<b>1</b>
Gestión de Talento Humano	Gestión: 4 Corrupción: 3 Fiscal: 5 Protección Datos Pers.: 3	<b>15</b>	Jefe Unidad de Talento Humano	<b>15</b>
Gestión Financiera y Contable	Corrupción: 1 Fiscal: 3 Presupuestal: 2 Gestión: 1 Protección Datos Pers.: 1	<b>8</b>	Jefe Unidad Financiera y Contable	<b>8</b>
Gestión de Bienes y Servicios	Corrupción: 4 Ambiental: 1 Fiscal: 2 Gestión: 1 Protección Datos Pers.: 1	<b>9</b>	Secretaría General Jefe Unidad de Recursos Físicos	<b>9</b>
Gestión Documental	Gestión: 3	<b>3</b>	Jefe Unidad de Recursos Físicos Profesional de Gestión Documental	<b>3</b>
Gestión de las Tecnologías y la Información	Seguridad de la Información: 1 Gestión: 3 Fiscal: 1 Protección Datos Pers.: 3	<b>8</b>	Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación Profesional de Seguridad de la Información	<b>8</b>
Gestión Jurídica	Corrupción: 1 Gestión: 4	<b>5</b>	Jefe Oficina Jurídica	<b>5</b>
Evaluación Independiente y Control a la Gestión	Gestión: 3 Seguridad de la Información: 1 Protección Datos Pers.: 1	<b>5</b>	Jefe Oficina de Control Interno	<b>5</b>
Control Disciplinario Interno	Corrupción: 1 Gestión: 3 Protección Datos Pers.: 1	<b>5</b>	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	<b>5</b>
Protección de Datos Personales	Protección Datos Pers.: 1	<b>1</b>	Oficial de Protección de Datos	<b>1</b>

Transversales	Corrupción: 1 Gestión: 1	2	Todos los Jefes de Área	2
<b>TOTAL</b>				<b>96</b>

*Fuente: Autores.*

Con el fin de facilitar la interpretación y análisis de la información contenida en el presente informe, a continuación se detallan las convenciones empleadas durante el proceso de seguimiento:

**Tabla 2: Descripción de Convenciones**

Estado	Descripción
	Actividad finalizada
	Actividad en ejecución
	Actividad pendiente
	Actividad sin iniciar su ejecución
	Actividad sin reporte de información

*Fuente: Autores.*

## 1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico contempla cuatro (4) riesgos estratégicos, un (1) riesgo de procesos y dos (2) riesgos de gestión, para un total de siete (7) riesgos. El plan de acción incluye trece (13) actividades cuyo seguimiento se presenta a continuación:

**Tabla 3: Estado de Acciones de Planeación y Direccionamiento Estratégico**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina Asesora de Planeación	13	13 actividades en ejecución

*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las actividades contempladas en el Plan de Acción continuaron su ejecución conforme al cronograma institucional, alcanzando avances concretos en los instrumentos de planeación, gestión del riesgo, transparencia y participación ciudadana. El proceso se mantuvo estable y sin afectaciones, no registrándose la materialización de ningún


riesgo institucional, lo que evidencia la efectividad de los controles implementados y el seguimiento continuo de la Oficina Asesora de Planeación.

Entre las acciones más relevantes del periodo se destacan: el seguimiento al proyecto de inversión con reporte ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGYD), la actualización de la Matriz de Riesgos Institucional, el seguimiento bimestral a comunicaciones y el seguimiento al enlace de transparencia. Las actividades asociadas a la gestión ante el CICCI y la actualización del diagnóstico organizacional continúan en ejecución conforme a la programación establecida.

## 2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El proceso de Gestión de Comunicaciones cuenta con tres (3) riesgos de gestión y uno (1) de protección de datos personales, para un total de cuatro (4) riesgos. El plan de acción incluye seis (6) actividades:

**Tabla 4: Estado de Acciones de Gestión de Comunicaciones**

Responsable	Número de actividades	Estado
Subgerente Comercial y de Operaciones Profesional de Comunicaciones	6	6 actividades en ejecución 


*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las actividades del plan de acción de Gestión de Comunicaciones se encuentran en ejecución conforme al cronograma establecido. Se mantiene el cumplimiento de los controles definidos para los riesgos identificados y no se registró la materialización de ningún riesgo durante el período. La Oficina de Comunicaciones y Mercadeo continuó con la implementación de la estrategia de contenidos digitales, el mantenimiento del manual de marca y la gestión oportuna de PQRS.

## 3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar Apuestas Permanentes contempla dos (2) riesgos de corrupción, cuatro (4) de gestión, uno (1) fiscal y dos (2) de protección de datos personales, para un total de nueve (9) riesgos. El plan de acción incluye nueve (9) actividades:

**Tabla 5: Estado de Acciones de Explotación JSA Apuestas Permanentes**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	9	9 actividades en ejecución 

*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, los controles establecidos para el proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar Apuestas Permanentes fueron ejecutados conforme a lo


programado, manteniéndose bajo control los riesgos identificados. No se materializó ningún riesgo durante el período.

Entre las acciones más relevantes del trimestre se destacan: la revisión y validación de obligaciones contractuales del concesionario, la generación y socialización de cronogramas para delegados al sorteo El Dorado, el envío de prevalidaciones de declaraciones de derechos de explotación, el seguimiento a formularios de chance y la atención oportuna de PQRS. No se reportaron conflictos de interés ni novedades significativas en la operación.

## 4. EXPLOTACIÓN JSA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar para la Dirección de Operación de Productos y Comercialización (DOPC) cuenta con un (1) riesgo de corrupción, dos (2) de gestión, tres (3) fiscales y uno (1) de protección de datos personales, para un total de siete (7) riesgos. El plan de acción incluye once (11) actividades:

Tabla 6: Estado de Acciones de Explotación JSA DOPC

Responsable	Número de actividades	Estado
Directora de Operación de Productos y Comercialización	11	11 actividades en ejecución 

Fuente: Autores.


Durante el primer trimestre de 2026 se avanzó en la ejecución de las actividades del plan de acción, manteniéndose un cumplimiento adecuado de los controles y procedimientos definidos para la operación. No se materializó ningún riesgo durante el período.

Entre las acciones más relevantes se destacan: la revisión permanente del estado de cartera y garantías de distribuidores, la validación jurídica, financiera, técnica y comercial para la asignación de cupos de billetería, la recepción y verificación de paquetes de premios, el control de accesos al área restringida, el seguimiento estadístico de ventas mediante Power BI y la actualización de la Matriz de Comunicaciones. No se identificaron conflictos de interés y los PQRS fueron atendidos oportunamente.

## 5. GESTIÓN DE RECAUDO

El proceso de Gestión de Recaudo cuenta con un (1) riesgo de corrupción, un (1) de gestión y tres (3) fiscales, para un total de cinco (5) riesgos. El plan de acción incluye siete (7) actividades:

Tabla 7: Estado de Acciones de Gestión de Recaudo

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable Profesional de Cartera	7	7 actividades en ejecución 

Fuente: Autores.


Durante el primer trimestre de 2026, las siete (7) actividades del plan de acción del proceso de Gestión de Recaudo se encuentran en ejecución conforme a lo programado. No se presentó la materialización de ningún riesgo, lo que evidencia la efectividad de los controles establecidos.

Entre las actividades más relevantes se destacan: la revisión y actualización de procedimientos de gestión de cartera y Reglamento de Distribuidores, la revisión de garantías con emisión de memorandos de retención a distribuidores en incumplimiento, el seguimiento a pagos con cargue de consignaciones y conciliación con Tesorería, la revisión semanal de premios leídos y el envío oportuno de correos a Planeación. No se suscribieron acuerdos de pago ni se efectuaron reportes a entes de control al no generarse situaciones que lo exigieran.

## 6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

El proceso de Control, Inspección y Fiscalización cuenta con un (1) riesgo fiscal y dos (2) de gestión, para un total de tres (3) riesgos. El plan de acción incluye cuatro (4) actividades:

**Tabla 8: Estado de Acciones de Control, Inspección y Fiscalización**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	4	4 actividades en ejecución 

*Fuente: Autores.*


Durante el primer trimestre de 2026, las actividades del plan de acción se encuentran en ejecución conforme al cronograma establecido. No se registró la materialización de riesgos.

Entre las acciones más relevantes se destacan: la realización de 33 visitas aleatorias a puntos de venta físicos (31% de la meta anual de 108), 4 visitas a gestores de juegos promocionales (33% de la meta de 12), la elaboración de informes mensuales de seguimiento a obligaciones contractuales del concesionario y la consolidación del informe de actividades de lucha contra el juego ilegal. Las capacitaciones a gestores no se ejecutaron durante el trimestre, dado que se encuentra pendiente la aprobación del plan de acción y la asignación de recursos del Convenio Interadministrativo No. 2 de 2006.

## 7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

El proceso de Atención y Servicio al Cliente cuenta con un (1) riesgo de gestión. El plan de acción incluye cinco (5) actividades:

**Tabla 9: Estado de Acciones de Atención y Servicio al Cliente**

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional III Atención al Cliente	5	5 actividades en ejecución 


*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las actividades del plan de acción de Atención y Servicio al Cliente se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo durante el período. Se tramitaron y respondieron oportunamente un total de 105 PQRSFD (53 en enero, 30 en febrero y 22 en marzo), garantizando el cumplimiento del 100% en la atención de solicitudes. Las encuestas de satisfacción a visitantes registraron un nivel de satisfacción del 100%, y la encuesta IVR alcanzó el 95%, superando la meta del 85%.

## 8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con cuatro (4) riesgos de gestión, tres (3) de corrupción, cinco (5) fiscales y tres (3) de protección de datos personales, para un total de quince (15) riesgos. El plan de acción incluye trece (13) actividades:

**Tabla 10: Estado de Acciones de Gestión de Talento Humano**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Talento Humano	13	13 actividades en ejecución 


*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las actividades del plan de acción del proceso de Gestión de Talento Humano continúan en ejecución conforme a la planificación establecida. No se materializó ningún riesgo durante el período. Se realizaron actividades relacionadas con la vinculación y retiro de personal, la gestión de nómina, el control de accesos a documentos y sistemas de información, la custodia de hojas de vida y la atención oportuna de PQRS. La Unidad mantiene sus mecanismos de control activos para la mitigación de los riesgos de corrupción, fiscales y de protección de datos personales identificados.

## 9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El proceso de Gestión Financiera y Contable cuenta con un (1) riesgo de corrupción, tres (3) fiscales, dos (2) presupuestales, uno (1) de gestión y uno (1) de protección de datos personales, para un total de ocho (8) riesgos. El plan de acción incluye trece (13) actividades:

**Tabla 11: Estado de Acciones de Gestión Financiera y Contable**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable	13	13 actividades en ejecución 

*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las trece (13) actividades establecidas en el plan de acción se encuentran en ejecución. No se presentó materialización de riesgos. Las conciliaciones bancarias se realizaron mensualmente sin errores en los registros contables; el protocolo de seguridad y manejo de cuentas fue aplicado diariamente; se efectuó el control de saldos bancarios y la gestión de órdenes de pago conforme al procedimiento PRO 310-246-12. Las interfases del aplicativo comercial fueron ejecutadas mensualmente. No se presentaron conflictos de interés y los PQRS fueron tramitados oportunamente.

## 10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El proceso de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con cuatro (4) riesgos de corrupción, uno (1) ambiental, dos (2) fiscales, uno (1) de gestión y uno (1) de protección de datos personales, para un total de nueve (9) riesgos. El plan de acción incluye catorce (14) actividades distribuidas entre la Secretaría General (5 actividades) y la Unidad de Recursos Físicos (9 actividades):

**Tabla 12: Estado de Acciones de Gestión de Bienes y Servicios**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Recursos Físicos	9	9 actividades en ejecución 
Secretaría General	5	5 actividades en ejecución 


*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las catorce (14) actividades del plan de acción se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo. La Secretaría General mantuvo actualizados los procedimientos de contratación, verificó el 100% de las solicitudes de contratos y gestionó oportunamente los PQRS. La Unidad de Recursos Físicos realizó la revisión de bitácoras de vigilancia, el control de pólizas y bienes asegurados, las entregas de elementos de aseo y el seguimiento a hallazgos contractuales. Las capacitaciones previstas se ejecutaron en el semestre anterior y se dio continuidad al control de cumplimiento.

## 11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental cuenta con tres (3) riesgos de gestión. El plan de acción incluye cinco (5) actividades:

**Tabla 13: Estado de Acciones de Gestión Documental**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Recursos Físicos Profesional de Gestión Documental	5	5 actividades en ejecución 

*Fuente: Autores.*


Durante el primer trimestre de 2026, las actividades programadas para Gestión Documental se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo durante el período. Se inició la

ejecución del Plan de Gestión Documental de la vigencia 2026, aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 15 del 19 de diciembre de 2025, con avance del 25% en el cronograma de transferencias primarias. Se realizó la gestión oportuna de PQRS y se mantuvo el envío bimestral de correos a la Oficina Asesora de Planeación. Las evidencias de este proceso se encuentran pendientes de entrega.

## 12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN

El proceso de Gestión de las Tecnologías y la Información cuenta con un (1) riesgo de seguridad de la información, tres (3) de gestión, uno (1) fiscal y tres (3) de protección de datos personales, para un total de ocho (8) riesgos. El plan de acción incluye ocho (8) actividades:

**Tabla 14: Estado de Acciones de Gestión de las Tecnologías y la Información**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación Profesional de Seguridad de la Información	8	8 actividades en ejecución 


*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las ocho (8) actividades del plan de acción se encuentran en ejecución conforme al cronograma institucional. No se materializó ningún riesgo. Se programaron ocho (8) actividades en el marco del PETI, de las cuales seis (6) se encuentran en ejecución y dos (2) sin iniciar, con inicio previsto en julio de 2026. Se avanzó en la implementación de las políticas de Seguridad Digital y Gobierno Digital con un avance del 50%, y se mantiene el control de accesos y la gestión de la seguridad de la información.

## 13. GESTIÓN JURÍDICA

El proceso de Gestión Jurídica cuenta con un (1) riesgo de corrupción y cuatro (4) riesgos de gestión, para un total de cinco (5) riesgos. El plan de acción incluye siete (7) actividades:

**Tabla 15: Estado de Acciones de Gestión Jurídica**
















Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina Jurídica	7	Sin reporte al corte del I trimestre 2026 







*Fuente: Autores.*

Al corte del 31 de marzo de 2026, la Oficina Jurídica no remitió el reporte de seguimiento a la Matriz de Riesgos correspondiente al primer trimestre. Como consecuencia de esta omisión, la totalidad de los riesgos a cargo de este proceso registran estado PENDIENTE en las columnas de avance cualitativo, evidencias de ejecución del control y evidencias del plan de acción, conforme se detalla a continuación:

- RG-10: Posibilidad de afectación económica por no atender oportunamente las actuaciones judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos. Estado: PENDIENTE.
- RG-19: Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de consistencia en la información de procesos judiciales registrada en Siprojweb. Estado: PENDIENTE.
- RG-20: Posibilidad de afectación económica y reputacional por riesgo de pérdida debido al no pago oportuno de sentencias, conciliaciones o laudos arbitrales. Estado: PENDIENTE.
- RC-12: Posibilidad de afectación económica y reputacional por interés indebido en procesos judiciales. Estado: PENDIENTE.
- RG-01: Posibilidad de afectación económica por no presentar informes o dar respuesta a requerimientos de entes externos por fuera de los términos establecidos. Estado: PENDIENTE.
- RC-14: Posibilidad de afectación económica y reputacional por conflicto de interés no declarado y/o no gestionado. Estado: PENDIENTE.
- RG-18: Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención a PQRS. Estado: PENDIENTE.

**Tabla 16: Estado de Reporte de Riesgos Gestión Jurídica I Trimestre 2026**

Riesgo	Descripción	Avance Cualitativo	Evidencias Ejecución Control	Evidencias Plan de Acción
RG-10	Posibilidad de afectación económica por no atender oportunamente las actuaciones judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos.	PENDIENTE 	PENDIENTE 	PENDIENTE 
RG-19	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de consistencia en la información de los procesos judiciales registrada en Siprojweb.	PENDIENTE 	PENDIENTE 	PENDIENTE 
RG-20	Posibilidad de afectación económica y reputacional por riesgo de pérdida debido al no pago oportuno de sentencias, conciliaciones o laudos arbitrales.	PENDIENTE 	PENDIENTE 	PENDIENTE 
RC-12	Posibilidad de afectación económica y reputacional por interés indebido en procesos judiciales en contra de los intereses de la Lotería.	PENDIENTE 	PENDIENTE 	PENDIENTE 
RG-01	Posibilidad de afectación económica por no presentar informes o dar respuesta a requerimientos de entes externos por fuera de los términos.	PENDIENTE 	PENDIENTE 	PENDIENTE 

RC-14	Posibilidad de afectación económica y reputacional por conflicto de interés no declarado y/o no gestionado por los responsables.	PENDIENTE 	PENDIENTE 	PENDIENTE 
RG-18	Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención a PQRS debido al desconocimiento de los términos de ley.	PENDIENTE 	PENDIENTE 	PENDIENTE 


*Fuente: Oficina Asesora de Planeación — Reporte Matriz de Riesgos I Trimestre 2026.*

La Oficina Asesora de Planeación hace un llamado formal a la Oficina Jurídica para que remita el reporte de seguimiento a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar la trazabilidad institucional de la gestión del riesgo y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la Lotería de Bogotá.

## 14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN

El proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión cuenta con tres (3) riesgos de gestión, uno (1) de seguridad de la información y uno (1) de protección de datos personales, para un total de cinco (5) riesgos. El plan de acción incluye ocho (8) actividades:

**Tabla 17: Estado de Acciones de Evaluación Independiente y Control a la Gestión**

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina de Control Interno	8	8 actividades en ejecución 

*Fuente: Autores.*


Durante el primer trimestre de 2026, las actividades del plan de acción de la Oficina de Control Interno se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo. Se ejecutaron 17 de las 18 auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría, alcanzando un cumplimiento del 93%, superando la meta del 90%. La actividad pendiente corresponde a la auditoría al proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, cuya finalización se proyecta para abril de 2026. Se mantiene el seguimiento a los planes de mejoramiento con 20 de 36 acciones cumplidas (56%).

## 15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El proceso de Control Disciplinario Interno cuenta con un (1) riesgo de corrupción, tres (3) de gestión y uno (1) de protección de datos personales, para un total de cinco (5) riesgos. El plan de acción incluye cinco (5) actividades:

**Tabla 18: Estado de Acciones de Control Disciplinario Interno**

Responsable	Número de actividades	Estado
-------------	-----------------------	--------

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	5	Riesgo materializado Ver sección 19 
---	---	---


*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, el proceso de Control Disciplinario Interno reportó la materialización del riesgo RG-23, correspondiente a la prescripción de la acción disciplinaria, evento que se detalla en la sección de Materialización de Riesgos del presente informe. Las demás actividades del plan de acción se encuentran en ejecución, y el proceso mantuvo el seguimiento y gestión del 100% de las quejas disciplinarias recepcionadas, con cumplimiento de las evaluaciones de indagaciones previas e investigaciones disciplinarias conforme a los procedimientos establecidos.

## 16. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El proceso de Protección de Datos Personales cuenta con un (1) riesgo de protección de datos personales. El plan de acción incluye tres (3) actividades:

**Tabla 19: Estado de Acciones de Protección de Datos Personales**

Responsable	Número de actividades	Estado
Oficial de Protección de Datos	3	3 actividades en ejecución 


*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las actividades del plan de acción de Protección de Datos Personales se encuentran en ejecución conforme a la planificación establecida. No se materializó ningún riesgo durante el período. Se continuó con el seguimiento al cumplimiento de la normativa de tratamiento de datos personales, la sensibilización institucional y el control de acceso a la información de carácter personal.

## 17. RIESGOS TRANSVERSALES

Los riesgos transversales de la Lotería de Bogotá contemplan un (1) riesgo de corrupción y un (1) riesgo de gestión, para un total de dos (2) riesgos, con dos (2) actividades en el plan de acción a cargo de todos los jefes de área:

**Tabla 20: Estado de Acciones de Riesgos Transversales**

Responsable	Número de actividades	Estado
Todos los Jefes de Área	2	2 actividades en ejecución 

*Fuente: Autores.*

Durante el primer trimestre de 2026, las actividades del plan de acción de los riesgos transversales se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo transversal durante el

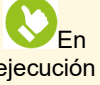
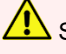




período. Los jefes de área continúan con el seguimiento a los controles establecidos para mitigar el riesgo de conflicto de interés y el riesgo de gestión asociado a la toma de decisiones institucionales.

## 18. ESTADO DE REPORTE POR PROCESO

En cumplimiento de las acciones de mejora y de la Política de Administración del Riesgo, la siguiente tabla presenta el estado consolidado de reporte de cada proceso al corte del I trimestre de 2026:

**Tabla 21: Estado de Reporte por Proceso I Trimestre 2026**

Proceso	Actividades programadas	Estado	Observaciones
Planeación y Direccionamiento Estratégico	13	 En ejecución	Las actividades continúan su ejecución conforme al cronograma del I trimestre 2026. No se materializó ningún riesgo.
Gestión de Comunicaciones	6	 En ejecución	Las actividades del plan de acción se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo.
Explotación JSA Apuestas Permanentes	9	 En ejecución	Todos los controles establecidos fueron ejecutados conforme a lo programado. No se materializó ningún riesgo.
Explotación JSA Loterías - DOPC	11	 En ejecución	Las actividades se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo durante el período.
Gestión de Recaudo	7	 En ejecución	Las 7 actividades del plan de acción se encuentran en ejecución conforme a lo programado. No se materializó ningún riesgo.
Control, Inspección y Fiscalización	4	 En ejecución	Las actividades se encuentran en ejecución conforme al cronograma establecido. No se materializó ningún riesgo.
Atención y Servicio al Cliente	5	 En ejecución	Las actividades del plan de acción se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo.
Gestión de Talento Humano	13	 En ejecución	Las actividades del plan de acción continúan en ejecución. No se materializó ningún riesgo.
Gestión Financiera y Contable	13	 En ejecución	Las 13 actividades se encuentran en ejecución conforme a lo planificado. No se materializó ningún riesgo.
Gestión de Bienes y Servicios	14	 En ejecución	Las actividades continúan en ejecución. No se materializó ningún riesgo durante el período.
Gestión Documental	5	 En ejecución	Las actividades del plan de acción se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo.

Gestión de las Tecnologías y la Información	8	 En ejecución	Las actividades se encuentran en ejecución conforme al cronograma. No se materializó ningún riesgo.
Gestión Jurídica	7	 Sin reporte	La Oficina Jurídica no remitió reporte al corte del I trimestre 2026. Todos los riesgos (RG-10, RG-19, RG-20, RC-12, RG-01, RC-14, RG-18) figuran con estado PENDIENTE en avance cualitativo, evidencias de control y evidencias del plan de acción.
Evaluación Independiente y Control a la Gestión	8	 En ejecución	Las actividades se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo.
Control Disciplinario Interno	5	 Riesgo materializado	Se materializó el riesgo RG-23: prescripción de la acción disciplinaria en dos (2) procesos durante el mes de febrero de 2026. Ver sección Materialización de Riesgos.
Protección de Datos Personales	3	 En ejecución	Las actividades del plan de acción se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo.
Transversales	2	 En ejecución	Las actividades se encuentran en ejecución. No se materializó ningún riesgo.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación — Lotería de Bogotá.*

La Oficina Jurídica es la única dependencia que no remitió reporte al corte del primer trimestre de 2026. La Oficina Asesora de Planeación reitera el llamado para que todos los procesos garanticen el reporte oportuno y completo de la información requerida en la Matriz de Riesgos, con el propósito de asegurar la trazabilidad institucional y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

## 19. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 (enero a marzo) se presentó la materialización de un (1) riesgo institucional, correspondiente al siguiente evento:

**Proceso:** Control Disciplinario Interno

**Riesgo materializado:** RG-23 Posibilidad de afectación reputacional por prescripción de la acción disciplinaria debido a que transcurrieron cinco (5) años a partir de la ocurrencia del hecho.

**Descripción del evento:** En el mes de febrero de 2026 se materializó la prescripción de la acción disciplinaria en dos (2) procesos adelantados por la Oficina de Control Disciplinario Interno. Se trataba de hechos ocurridos en el año 2019 y anteriores, los cuales no fueron impulsados en su momento por quienes tenían la competencia disciplinaria, lo que impidió la adopción de decisión de fondo dentro del término legal y generó la pérdida de competencia para continuar con el trámite.

**Plan de Acción establecido:** Actualizar la matriz existente de procesos disciplinarios mediante la inclusión de una columna de fecha estimada de prescripción y un sistema de semaforización (rojo, amarillo y verde), con el fin de garantizar el seguimiento oportuno de términos. A la fecha, la Oficina Asesora de Planeación se encuentra a la espera del formato generado por la OCDI bajo el cual llevarán a cabo el plan de acción, el cual consiste en un cuadro de mando con controles y alertas de las fechas de vencimiento de los procesos.

**Nota importante:** Respecto a la automatización, la Oficina de Control Disciplinario señaló que esta implementación no es viable dado que no se cuenta con una herramienta tecnológica que lo permita. En consecuencia, se realizará un seguimiento bimestral mediante reunión con los integrantes de la OCDI, en la cual se revisará el cuadro de control y se adoptarán las medidas a que haya lugar.




La Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, realizó el seguimiento detallado al riesgo reportado, validando los controles asociados, las acciones implementadas y las evidencias correspondientes, en concordancia con la Política de Administración del Riesgo. Se reitera a todas las dependencias la obligación de reportar de manera inmediata a la Oficina Asesora de Planeación cualquier evento de riesgo materializado, mediante el diligenciamiento del formato FRO103-457-2 Reporte y Seguimiento de Eventos de Riesgo.

La Oficina Asesora de Planeación solicitó formalmente a todas las dependencias el reporte consolidado de riesgos materializados durante el primer trimestre de la vigencia 2026. Como resultado de esta solicitud, no se registraron eventos adicionales al anteriormente descrito.

## 20. RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo, durante el primer trimestre de 2026 se efectuó el seguimiento al avance de las actividades contempladas en los planes de acción de los diferentes procesos institucionales, con base en la Matriz de Riesgos Institucional vigente.

*Tabla 22: Resumen Estado de Actividades I Trimestre 2026*

Estado	Cantidad de actividades	Porcentaje	Observación
 En ejecución	126	98%	Procesos con reporte oportuno y actividades en curso conforme al cronograma.
 Sin reporte / Sin iniciar	2%	2%	Oficina Jurídica sin reporte. Actividades del PETI con inicio programado para julio 2026.
 Finalizadas	—	—	Al ser primer trimestre, las actividades están en fase de ejecución inicial.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación — Lotería de Bogotá.*

La gran mayoría de los procesos institucionales reportaron oportunamente el estado de sus actividades y controles, evidenciando continuidad en la implementación de la Política de Administración del Riesgo. La excepción corresponde a la Oficina Jurídica, cuyo reporte se

encuentra pendiente al cierre del trimestre. Se reitera a esta dependencia la necesidad de remitir la información a la mayor brevedad posible.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el primer trimestre de 2026 se observa un comportamiento positivo en la gestión del riesgo institucional de la Lotería de Bogotá. Se presentó la materialización de un (1) riesgo —la prescripción de la acción disciplinaria en la Oficina de Control Disciplinario Interno—, el cual fue identificado, reportado y documentado oportunamente con establecimiento del correspondiente plan de acción.

La gran mayoría de los procesos institucionales reportaron el estado de sus actividades conforme a lo programado, evidenciando la efectividad de los controles establecidos y el compromiso de las áreas con la cultura de gestión del riesgo. La Oficina Jurídica es la única dependencia que no remitió reporte al corte del trimestre, situación que genera una alerta institucional y que impide el seguimiento adecuado a los siete (7) riesgos a su cargo.

A continuación se presentan las recomendaciones derivadas del seguimiento del primer trimestre:

- **Verificar la coherencia entre reportes y evidencias:** El reporte que realiza cada oficina debe ser claro, preciso y guardar coherencia con lo establecido para cada riesgo, relacionando: avance cualitativo, evidencias de ejecución del control y evidencias de ejecución del plan de acción. La Oficina Asesora de Planeación verificará esta coherencia en cada seguimiento trimestral.
- **Garantizar el reporte oportuno de la Oficina Jurídica:** Esta dependencia debe remitir a la mayor brevedad el reporte de seguimiento a la Matriz de Riesgos correspondiente al I trimestre 2026, incluyendo avance cualitativo y evidencias de ejecución del control y del plan de acción para los siete (7) riesgos a su cargo.
- **Fortalecer la cultura de reporte de riesgos materializados:** Se recomienda a todas las dependencias reportar de manera inmediata cualquier evento de riesgo materializado a la Oficina Asesora de Planeación, mediante el formato FRO103-457-2 Reporte y Seguimiento de Eventos de Riesgo, sin esperar el cierre del trimestre.
- **Hacer seguimiento al plan de acción del riesgo RG-23:** La Oficina de Control Disciplinario Interno debe remitir a la Oficina Asesora de Planeación el cuadro de mando con controles y alertas de fechas de vencimiento de procesos, y mantener el seguimiento bimestral acordado para garantizar la efectividad del plan de acción establecido.
- **Mantener la oportunidad de los reportes:** Todas las áreas deben continuar reportando con claridad, precisión y coherencia el avance cualitativo, las evidencias de ejecución del control y las evidencias del plan de acción, en concordancia con lo establecido en la Matriz de Riesgos.

En términos generales, el seguimiento realizado en el primer trimestre confirma que la Lotería de Bogotá mantiene un sistema de gestión de riesgos activo, con controles implementados y una cultura institucional de seguimiento y reporte. La Oficina Asesora de Planeación continuará promoviendo la apropiación del enfoque de gestión del riesgo en todos los niveles organizacionales.



**YURANI RAMOS LÓPEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

**Elaboró:** Michael Medina Ulloa — Contratista Oficina Asesora de Planeación  
Neyla Carolina Sanabria — Contratista Oficina Asesora de Planeación

**Revisó:** Nelcy Yurani Ramos López — Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)